

AVISO del nuevo domicilio de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

AVISO DE NUEVO DOMICILIO

CARLOS GARCIA FERNANDEZ, Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, con fundamento en los artículos 69-E y 69-G de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2, fracción I, y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, inciso C, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como 3, fracción VII, del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria; comunico que a partir del día 5 (cinco) de enero de 2009 (dos mil nueve), el nuevo domicilio de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria estará ubicado en el 8o. (octavo) piso del edificio marcado con el número 3025 (tres mil veinticinco) situado en Boulevard Adolfo López Mateos, colonia San Jerónimo Aculco, Delegación Magdalena Contreras, código postal 10400 (diez mil cuatrocientos), en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Con motivo del cambio, el nuevo número telefónico del conmutador es:

56-29-95-00

Lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Atentamente

México, D.F., a 17 de diciembre de 2008.- El Director General, **Carlos García Fernández**.- Rúbrica.